



**RED DE LIBROS DE TEXTO DE LA GENERALIDAD
VALENCIANA Y BANCO DE LIBROS MUNICIPAL
PROCESO DE RECOGIDA LIBROS 2015-16 Y ENTREGA LIBROS 2016-17**

Estimadas familias:

Llegamos al final de curso y, entre otros, **al período de recepción y entrega de libros de texto de la Red de Libros de Texto de la Generalidad Valenciana y los propios de la Cadena de Libros de Texto de Riba-roja de Túria**, que ha funcionado hasta el presente curso. Las instrucciones de la Red de Libros de Texto de la Generalidad Valenciana vienen detalladas en la Resolución de la Dirección General de Centros y Personal Docente por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento de recepción de conformidad de libros de texto y otros materiales curriculares.

A partir del próximo curso, solo habrá un solo banco de libros y por lo tanto, los libros de texto de la Cadena de Libros de Texto de Riba-roja de Túria se integrarán dentro de la Red de Libros de Texto de la Generalidad Valenciana, con la colaboración de la concejalía de Educación del Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, haciendo camino hacia el objetivo de la gratuidad de libros de texto.

En esta **SEGUNDA FASE de la XarxaLlibres**, se seguirá el siguiente calendario:

- **15, 16 y 17 JUNIO**: ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES, JUNTO A LA INSTANCIA TELEMÁTICA, **DE TODOS LOS ALUMNOS** (INCLUIDOS ALUMNOS DE NESE, REPETIDORES, ETC.) DESDE 1º DE PRIMARIA HASTA 4º DE ESO.

FAMILIAS YA PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA RED LIBROS Y/O CADENA DE LIBROS:

Se habrán de **entregar en el centro escolar los libros de texto financiados por el programa XarxaLlibres y aquellos pertenecientes a la Cadena de Libros municipal**, en la misma entrega.

Las familias cumplimentarán a la entrega de libros un **formulario telemático** (que próximamente Consejería de Educación nos dará las instrucciones de uso), donde aparecerán los libros del alumnado, de acuerdo con el catálogo 15/16 del centro donde se encuentra matriculado. Las familias marcarán los materiales que entregan en el centro. **Para las familias participantes en el programa XarxaLlibres, este formulario será necesario para el cobro de la segunda fase de XarxaLlibres. Se avisará por circular del enlace y de las instrucciones de este formulario.**

Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria con materias pendientes, entregarán los libros o materiales correspondientes a esas materias el día de la celebración de los exámenes..

FAMILIAS QUE NO HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA XARXALLIBRES Y QUIEREN PARTICIPAR EN EL CURSO 2016-2017:

Para las familias **NO PARTICIPANTES** en el programa XarxaLlibres del presente curso y que quieran pertenecer en el banco de libros del curso 2016/2017, será necesario entregar todos los libros de texto, pertenecientes o no a la Cadena de Libros municipal y rellenar el formulario telemático de los que no han participado en la red de libros.

- **20-24 JUNIO: REVISIÓN Y VALORACIÓN de los LIBROS** en cada centro por la Comisión del Banco de Libros, con colaboración municipal.

- **HASTA EL 30 JUNIO: VALIDACIÓN** de los LIBROS en cada centro por la Comisión del Banco de Libros en el programa ÍTACA. Esta información será transmitida a l'Ajuntament para el pago de segunda fase del programa XarxaLlibres.

- **SEPTIEMBRE: ENTREGA DE LIBROS DEL CURSO 2016-2017** en los centros de **PRIMARIA y SECUDARIA** .

FAMILIAS de los ALUMNOS DE 1º Y 2º DE PRIMARIA:

Para los cursos de 1º y 2º de primaria, en los mismos centros se emitirá «cheque-libro» para cada alumno, y se entregará a las familias para adquisición de los libros de texto. El importe máximo que se abonará, por parte de la administración será de 160 euros por cada alumno. Las librerías y operadores entregarán las correspondientes facturas en los centros escolares. El pago será efectuado por los centros, una vez hayan recibido la dotación económica desde la Consejería de Educación, investigación, Cultura y Deporte. **RECORDAD QUE LOS LIBROS DE 1º Y 2º S'ENTREGUEN TAMBIÉN.**